

30/01/2014

## **Antofagasta: dos reos se fugan de juzgado de garantía**

El fiscal Mario Concha se constituyó esta mañana en el Juzgado de Garantía de Antofagasta para iniciar investigaciones tendientes a esclarecer el modo como dos reos que participaban de una audiencia de apercibimiento de cierre de la investigación se dieron a la fuga.

Los hechos ocurrieron alrededor de las nueve de la mañana, cuando los reos, Gerald Paolo Osorio Herrera, Claudio David Abarzúa Gallo, Mirko Leandro Ahumada Ahumada, Yerko Emaus Ayala Gallo y Jose Miguel Muñoz Vega, concluían la audiencia.



Sorpresivamente y aprovechando que una ventana del Juzgado que da a la calle San Martín estaba abierta, uno de los imputados se lanzó por ella, mientras que un segundo pasó por detrás de la fiscal que llevaba a cabo la audiencia, Lorena Pavez Barra y se lanzó con toda la fuerza de su cuerpo sobre una segunda ventana que estaba cerrada, rompiendo los cristales y destruyendo la persiana que la cubría.

Los dos reos fugados fueron identificados como Yerko Emaus Ayala Gallo y José Miguel Muñoz Vega. Este último, mientras huía pasó frente a la puerta de acceso al juzgado, donde en ese momento iba haciendo ingreso un efectivo de la PDI que concurría a un juicio en el Tribunal Oral en Lo Penal de Antofagasta, que se ubica en el mismo edificio, logrando la detención del fugado, mientras que el segundo, Yerko Emaus, Ayala Gallo, logró huir y subir a un vehículo azul, que al parecer lo estaba esperando.

Testigos de la huída dijeron que lo que les había llamado la atención es que la sala estaba muy concurrida lo que resulta extraño, ya que a estas audiencias, más bien de tipo administrativo, no suele asistir público.

La Fiscal Lorena Pavez, dijo que los hechos ocurrieron muy rápido y provocaron temor entre los intervinientes en la audiencia.

## **LOS HECHOS**

Los hechos de la investigación relacionados con la audiencia de apercibimiento de cierre, ocurrieron el día 30 de agosto del año pasado, cuando los imputados Ayala Gallo, Muñoz Vega, Osorio Herrera y Ahumada Ahumada, cerca de las 18:20 horas ingresaron hasta un minimarket de la Avenida Bonilla altura 5.000 e intimidaron con un arma, al dependiente del local. Este, opuso resistencia produciéndose un forcejío en el curso del cual, el imputado Yerko Ayala le dispara en una pierna, motivo por el cual la víctima cae al suelo, intentando guaracerse atrás de una bolsa de alimento para perros.

Los imputados aprovecharon esta circunstancia para sustraer el dinero de la recaudación, gritándole a la víctima que seguirían disparándole. Los hechos logran huir, y en horas de la noche son detenidos después de una persecución policial,

primero vehicular y después de infantería, por distintas calles de la ciudad.

